



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **3790**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA
CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en un plazo de siete (7) días de sancionado el presente, informe respecto a las nuevas actividades que estarían realizando las instructoras de la Sección Educación y Seguridad Vial, que se encuentra ubicada en el Parque Infantil y en su caso los motivos de estas nuevas actividades.

SALA DE SESIONES, 15 de agosto de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal